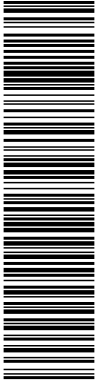


|                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                      |                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>DECRETO: DEC.NOMB COMITE DE VALORACIÓN<br>TRABAJADOR SOCIAL                                                                       | IDENTIFICADORES                                                                                                                                                                                      |                                              |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>QEVVM-6MP1D-YAVFC</b><br>Fecha de emisión: <b>27 de Mayo de 2022 a las 16:07:16</b><br>Página 1 de 1 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado o aprobado por :<br>1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 27/05/2022 12:45 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>27/05/2022 12:45 |



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Diaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:45:37 del día 27 de Mayo de 2022 Valeriano Diaz Baz. 2408491 QEVVM-6MP1D-YAVFC 93657BB8330EE37DA897D08B66727683646FBEF4 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayo-torrejon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F.: P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR L01281489

## DECRETO

Con fecha 3 de mayo de 2022 fueron aprobadas en Junta de Gobierno Local las bases por las que se regirá la creación de la bolsa de empleo de Trabajador/a Social y se publicaron con fecha 5 de mayo de 2022 en la página web del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

**Primero.-** Nombrar la Comisión de Valoración para los puestos ofertados, se realizará por una comisión integrada por un/a Presidente/a y dos Vocales, actuando uno/a de los vocales como secretario/a debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:  
Titular, Cristina Carrascosa Serrano  
Suplente, Rafael Alcaraz Jimenez

Vocales:  
Titular, Nivia Berenguer Gonzalez  
Suplente, Miguel Gomez Moreno

Secretario/a:  
Titular, Paloma Mena Martinez-Campos  
Suplente, Juan de la Calle Siguenza

**Segundo.** - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

*Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:*

*Ver fecha y firma al margen*